1005- 2.32

ACTA No.006

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA: 18 de mayo de 2023
HORA: 8:45 a.m. a 12:26 p.m.
SESIÓN: Ordinaria
MODALIDAD: Participación presencial y virtual sincrónica

CONSEJEROS PRESENTES EN LA SESIÓN CON DERECHO A VOZ Y VOTO
NOMBRE Y CARGO
1. Dr. JHON JAIRO GOMEZ AGUIRRE- Presidente del Consejo Directivo (participación presencial) 2. Dra. MARIA FERNANDA POLANIA CORREA - Delegada de la Ministra de Educación Nacional (participación virtual-sincrónica) 3. Dr. LUIS FERNANDO CRUZ GÓMEZ –Representante de los Ex-Rectores de las IES (participación presencial) 4. Ing. LEIDY DIANA HINCAPIE BERMÚDEZ- Representante del Sector Productivo. Vía correo electrónico presentó excusa por su inasistencia a la sesión. (participación virtual-sincrónica) 5. Dr. GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS MESSA- Representante de las Directivas Académicas. (participación presencial) 6. Dr. JORGE HERNAN VICTORIA DUQUE, Representante de los Docentes. (participación presencial) 7. Dra. LINA MARIA COLONIA, Representante de los Egresados (participación virtual-sincrónica) 8. Sr. MIGUEL FERNANDO FRANCO OROZCO- Representante de los Estudiantes. (participación presencial)
CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON A LA SESIÓN
CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO
Doctor JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL- Rector
INVITADO
NOMBRE Y CARGO
Doctora Mariana Donneys Agudelo, Asesora Jurídica externa del Consejo Directivo

Verificación del quórum para deliberar y decidir.

En el primer párrafo del artículo 15 del Acuerdo No.005 del 8 de marzo de 2016- Estatuto General- expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: "*Constituye quórum para abrir sesiones y deliberar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros con derecho a voz y voto que hayan acreditado su calidad de tales ante el secretario (a) del Consejo Directivo.*

Las decisiones se toman con el voto favorable de la mayoría absoluta de quienes hayan acreditado su calidad de tales ante el secretario (a) del Consejo Directivo". En aplicación de lo anterior el total de los Miembros del Consejo en pleno ejercicio de sus funciones que hay actualmente con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la secretaria del Consejo es de ocho (8) miembros y para efectos del quórum para deliberar y decidir, se tiene que la mitad más uno del total de los ocho (8) consejeros, es de cinco (5) para abrir sesiones y deliberar. Así mismo, la mayoría absoluta para tomar decisiones es de cinco (5) votos a favor. Se verificó la asistencia del total de los 8 consejeros con derecho a voz y voto y conforme lo establece el reglamento interno del Consejo Directiv- Acuerdo Directivo 009 de 2023- participaron en la modalidad presencial y virtual

sincrónica, tal como se relacionan en la presente acta como: "consejeros presentes en la sesión con derecho a voz y voto".

Actuó como presidente del Consejo el doctor Jhon Jairo Gómez Aguirre y como secretaria del Consejo la doctora Limbania Perea D, Secretaria General. Se deja constancia que estuvo presente en la sesión la dra. Mariana Donneys Agudelo- Asesora Externa del Consejo Directivo.

Verificado el quórum y siendo las 8:45 a.m., el presidente del Consejo instaló la sesión dando inicio a la misma, a la vez que dio la bienvenida a los consejeros que asistieron para participar de manera presencial en la reunión. En este punto la conejera María Fernanda Polanía C, delegada del MEN, manifestó que debía retirarse a las 9:40 a.m.

Acto seguido el presidente, sometió a consideración el orden del día propuesto y remitido previamente a los consejeros, el cual se aprobó, así:

ORDEN DEL DIA:

1. **Consideración, seguimiento y aprobación de las Acta.**

   - **No.005 de abril 20 de 2023.**

2. **Informe Financiero.**
   - Ejecución presupuestal resumida y notables contables a la ejecución con corte a abril de 2023.
   - Informe Tesorería (saldos bancarios y rendimientos financieros con corte a abril de 2023).
   - Relación contractual abril de 2023.

3. **Consideración proyecto de acuerdo** "Por el cual se adiciona al presupuesto de rentas y gastos de la Unidad Central del Valle de Cauca para la vigencia de 01 enero al 31 de diciembre de 2023 recursos por concepto de devolución del IVA.

4. **Consideración propuesta de creación de programas académicos.**

   - **Licenciatura en Educación Infantil**, modalidad a distancia, adscrito a la facultad de Ciencias de la Educación de la Unidad Central del Valle del Cauca- UCEVA.
   - **Tecnología en Abastecimiento y Logística,** modalidad a virtual, adscrito a la facultad de Ingeniería de la Unidad Central del Valle del Cauca- UCEVA-

5. **Tema agenda estratégica del mes de abril de 2023.**

   - Seguimiento Plan de Fomento a la Calidad- vigencia 2022.
   - Informe de Gestión de la facultad de Ciencias de la Salud.

6. **Proposiciones y varios.**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. **Consideración, seguimiento y aprobación de las actas.**

   - **No.005 de abril 20 de 2023.**

Se deja constancia del envío previo a los consejeros para su conocimiento.

Una vez sometida a consideración, se acordó por los consejeros aplazar su aprobación para la próxima sesión, teniendo en cuenta que la consejera María Fernanda Polanía Correa, delegada del MEN manifestó su dificultad para acceder el archivo remitido, toda vez, que se requería de permiso para ello, por lo que no pudo leerla.

2. Informe Financiero.

- Ejecución presupuestal resumida y notables contables a la ejecución con corte a abril de 2023, comparativo con el 2022.
- Informe Tesorería (saldos bancarios y rendimientos financieros con corte a abril de 2023).
- Relación contractual a abril de 2023.
- Estados Financieros con corte a abril de 2023 comparativo con el 2022.

El señor rector doctor Juan Carlos Urriago Fontal, indicó que se remitió a cada uno de los consejeros los citados informes y la profesional especializada del área de recursos financieros doctora María Isabel Roldan Padilla con el apoyo de las diapositivas lo sustentará. Recordó que aún no se ha realizado el incremento salarial y es lo que genera la mayor variación en la ejecución de Gastos con respecto de la vigencia anterior, pues se está a la espera de la firma del Decreto, a pesar de que ya sabe que el porcentaje de incremento fue del 14,62%, lo cual no afecta el presupuesto ya que éste se estructuró con el incremento del 15%.

Seguido la funcionaria María Isabel Roldan P, ilustró ampliamente a los consejeros sobre la ejecución del presupuesto de la presente vigencia en cada uno de los rubros principales y valores comparativo a esta misma fecha de corte con la vigencia 2022, resaltando las variaciones más representativas (en los ingresos el mayor recaudo se presenta por venta de bienes y servicios, transferencias de la Nación para funcionamiento, Estampilla, devolución del Iva. En relación con la ejecución del gasto, recordó que éste se plantea con base en los compromisos adquiridos, respecto de las transferencias corrientes su mayor ejecución se verá reflejada el mes de mayo que debe cancelarse unos valores por concepto de cuotas partes, resaltó el comportamiento de otros rubros y en detalle se pueden apreciar en los documentos que contiene la ejecución presupuestal resumida, así como el PAC (saldos bancarios y rendimientos financieros con corte a abril -2023) En resumen, se muestra a continuación las siguientes cifras en general:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ABRIL DE 2023		
	2023:	**2022:**
INGRESOS	PTO DEFINITIVO: $85.607.769.594 EJECUCIÓN: $32.155.655.409 **(37,6%)**	PTO DEFINITIVO: $60.243.715.087 EJECUCIÓN: $15.850.661.962 **(26,3%)**

Fuente: Área de recursos financieros -UCEVA

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ABRIL DE 2023		
	2023: PTO DEFINITIVO: $85.607.769.594 EJECUCIÓN: $15.555.101.288 (18,2%)	2022: PTO DEFINITIVO: $60.243.715.087 EJECUCIÓN: $15.833.639.306 (26,3%)
GASTOS		

Fuente: Área de recursos financieros –UCEVA

ESTADO DE TESORERÍA ABRIL 2023		
SALDO PAC: $24.332.141.296 **RP:** 13.897.167.143 **(57,1%)** **T. NACIÓN INV:** $3.336.050.359 **(13,7%)** **T. NACIÓN FUNC:** $684.309.741 **(3%)** **ESTAMPILLA:** $5.733.244.606 **(23,6%)** **CONVENIO 327:** $17.266.404 **(0,1%)** **CONVENIO 309:** $114.114.631 **(0,5%)** **PROY. MINCIENCIAS-MINUTA 82698:** $549.988.412 **(2%)**	**RENDIMIENTOS FINANCIEROS:** **$355.840.073**	**RECURSOS DE ESTAMPILLA:** SALDO ANTERIOR: 4.543.432.872 (+) GIRADO: $3.616.638.055 (+) RENDIMIENTOS: $26.588.618 (-) PAGOS: $2.453.414.938 **SALDO ACTUAL: $5.733.244.606**

Fuente: Tesorería

CONTRATACIÓN MES DE ABRIL DE 2023

Clase de Convocatoria	Clase de Contrato	Cantidad de Contratos	Valores	
			Funcionamiento ($)	Inversión ($)
Contratación Directa	Prestación de Servicios	4	100.401.000	214.118.731
	Suministros	2	63.434.663	30.000.000
Mínima Cuantía	Prestación de Servicios	1		3.500.000
Licitación Pública	Prestación de Servicios	1	861.941.089	
Selección Abreviada	Compraventa	2	247.161.469	
TOTALES		**10**	**1.272.937.221**	**247.618.731**
			$1.520.555.952	

Fuente: Oficina Jurídica- Área de contratación.

Otras actividades de gestión informadas por el señor rector que se resumen así:

- Desarrollo del Talento Humano

  - ✓ Se llevó a cabo la conferencia sobre el tema "Los valores del Futbol aplicados al Trabajo en Equipo"- dictado por el Dr. Javier Hernández Bonnet.

- Proyección Social.

71

- ✓ Práctica de estudiantes de enfermería de atención a gestantes con hidroterapia, se realiza en convenio con el Hospital Rubén Cruz Vélez.

- ➢ **Extensión y proyección social**
  - ✓ Lanzamiento Núcleo Contable de Apoyo Fiscal -NAF- trabajo de asesoría por parte de estudiantes y docentes que se ofrece sin ningún costo a personas naturales y jurídicas de baja rentabilidad. La asesoría es básicamente en materia Tributaria y Contable,
- ➢ Arte y Cultura, se realizó el Festival Universitario de Teatro.
- ➢ Apoyo al estudiante.

  - ✓ ARTERAPIA: El Centro de Escucha que se lidera a partir de la facultad de Ciencias de la Salud y que es coordinado por una psicóloga y docente de la institución, se desarrolló el taller de práctica pedagógica innovadora que busca por medio del arte, que los estudiantes moldeen sus emociones a través de la realización de esculturas o instrumentos de aire.
  - ✓ **Del puesto 93 en 2021 al puesto 86 en 2022, pasó la Unidad Central del Valle del Cauca, en los resultados de las Pruebas Saber Pro,** entre 261 instituciones de educación superior que reportaron estudiantes en las pruebas Saber Pro en 2022, según Informe del Observatorio de la Universidad Colombiana. La UCEVA continúa trabajando en su estrategia UCEVA PRO para cada vigencia mejorar estos resultados que, a la fecha, en el promedio institucional le ha permitido mantenerse por encima de la media nacional.
  - ✓ Se refirió a la solicitud que como resultado de la promoción que se hace de la oferta académica en diferentes municipios se ha recibido visitas en años anteriores de los estudiantes de la Institución Educativa Antonio José de Sucre Andinápolis, Trujillo – Valle, y por ello, ésta institución oficializó solicitud de un próximo recorrido institucional a nombre de las seis (6) Instituciones Educativas del municipio de Trujillo, en la cual se indica que nace a partir de la iniciativa de compartir con los y las estudiantes el panorama de Educación Superior y sus opciones para formarse en ella, por lo que han gestado un plan de acción a nivel municipal bajo la dirección de GAGEM N° 4 y en apoyo de la administración municipal, con el objetivo de aunar esfuerzos para contribuir en el **mejoramiento de resultados de pruebas saber** a realizarse en el segundo semestre del presente año, y **como parte del proyecto de vida y motivación para una educación superior de nuestro estudiantado.**
  - ✓ Compartió el logro de contar por primera vez en la UCEVA con una revista indexada, lo cual era impensable años atrás, por lo que se siente muy satisfecho, ya que era una de sus metas cuando llegó a esta rectoría; es el resultado de todo un equipo de trabajo y de la calidad de los artículos publicados y de sus autores, algunos de ellos de talla internacional que creyeron en la institución y en la calidad de la revista de la UCEVA "MAGNA SCIENCIA" indexada en Latindex.
  - ✓ Se participó en la mesa de trabajo de Aseguramiento de la Calidad de la REDTTU, apoyando esas iniciativas de flexibilidad del Decreto 1330 – 2019.

Concluida la presentación, el Consejo dio por recibido el informe del señor Rector, y una vez más resaltó la gestión realizada por la institución en cabeza del señor Rector doctor Juan Carlos Urriago Fontal.

Se deja constancia que siendo las 9:40 a.m. la doctora María Fernanda Polanía Correa, delegada del Ministerio de Educación, se retiró de la sesión, tal como lo anunció antes del inicio de la misma.

3. **Consideración proyecto de acuerdo** "Por el cual se adiciona al presupuesto de rentas y gastos de la Unidad Central del Valle del Cauca, para la vigencia de 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, recursos por concepto de devolución de IVA".

Con el apoyo de la profesional del área de recursos financieros de la institución, doctora María Isabel Roldan P, indicó que la renta por concepto de devolución del IVA ya sobrepasó lo que se había apropiado inicialmente, siendo necesario adicionar estos recursos al presupuesto para su ejecución, valor que corresponde a la suma total de $138.790.815. En consecuencia, el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia fiscal de 2023 queda en un valor de OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS ($85.746.560.409). Su distribución se hará como se presentó en el proyecto de acuerdo que detalla los rubros afectados y valores asignados.

Sin observaciones, el presidente y demás consejeros aprobaron la adición al presupuesto por concepto de devolución del IVA y en consecuencia se aprobó el proyecto de acuerdo con el voto favorable de los 7 consejeros presentes.

4. **Propuesta de creación de programas académicos:**

- **Licenciatura en Educación Infantil**, modalidad a distancia, adscrito a la facultad de Ciencias de la Educación de la Unidad Central del Valle del Cauca-UCEVA.

En uso de la palabra el señor rector indicó que para la presentación de este programa académico en pregrado nos acompañan la docente Carmen Adriana Monroy y el I Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, quienes procedieron a ilustrar a los miembros del Consejo Directivo del estudio de pertinencia, factibilidad, plan de estudio denominación y justificación de programa de Licenciatura en Educación Infantil (la diapositiva que contiene en detalle e ilustrada fue remitida previamente a los consejeros y se anexa a la presente acta). La ilustración se hizo sobre los aspectos:

- Análisis de la oferta a nivel Nacional e Internacional del Programa de Licenciatura en Educación Infantil y afines. Así mismo, a nivel nacional, regional y local.
- Análisis de la demanda (muestra el interés de los **empleadores** por contar con profesionales que se desempeñen en cargos de actual demanda, entre ellos, en la licenciatura que se propone, que arrojó el mayor porcentaje de interés= 85%); Porcentaje de interés de los potenciales **estudiantes** por los nuevos programas académicos de la UCEVA, siendo el de mayor interés el programa de la licenciatura que se propone que arrojó el 38,36%);Porcentaje del nivel de **importancia frente a la posibilidad** de contar con el Programan Licenciatura en Educación Infantil en la UCEVA con 48,87%)
- Justificación del programa (UNESCO- Convención de los derechos del niño del 20 de noviembre 1989, PEI- PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2018 – 2022-*Pacto por Colombia, pacto por la equidad. Primero los niños y las niñas;*
- Denominación del Programa: Licenciatura en Educación Infantil, Se tiene en cuenta el Marco Nacional de Cualificaciones; el Contenido Curricular: **3 niveles:** Básico, Profesional y Profundización; **4 áreas de formación:** Transversal, Disciplinar, Socio humanística e Investigación; **Competencias:** Una por cada área de formación; **Normatividad**; se cita en la que se sustentó la denominación.
- Perfil del Egreso: (perfil internacional, modelo de enfoque diferencial
- Plan de estudios (140 créditos académicos, 50 asignaturas, 8 semestres), se define las competencias y resultados de aprendizaje para las áreas transversal, área disciplinar, socio humanística, investigativa,
- Cuenta con 6 prácticas Pedagógicas, que le apuestan a procesos de investigación en consonancia con la asignatura de Investigación.

- Factibilidad del programa; cuenta con la infraestructura física, Ecosistema (sitio web y herramientas colaborativas, proyección financiera a 7 años y valor de la matrícula proyectado en dos SMLV, planta docente y sus correspondientes salarios y prestaciones sociales y costo unitario, Gastos administrativos, inversión se requiere plataforma Moodle para construcción de módulos y Estado de Resultados.

Esta propuesta contó con la revisión previa en las instancias del consejo de la facultad y consejo académico, éste último, emitió concepto favorable y consideró pertinente presentarlo al consejo directivo para lo de su competencia, ya que se encuentra atemperado al Decreto 1330 de 2019, y demás normativa para los procesos de registro calificado y normativa institucional. Así mismo, contó la revisión del grupo de Aseguramiento de la Calidad de la Vicerrectoría Académica de la UCEVA.

Nombre del Programa:	Licenciatura en Educación Infantil
Título a expedir:	Licenciado (a) en Educación Infantil
Modalidad:	A distancia
Duración:	8 semestres.
Total Asignaturas:	50
Cantidad de Créditos:	140
Estudiantes a admitir:	40 estudiantes por cada grupo para primer semestre.
Lugar de desarrollo:	Tuluá - Valle del Cauca

Concluida la exposición, el consejero Miguel Fernando Franco O, preguntó sobre cómo van a enfrentar a los niños con discapacidad visual, y como está dividido el porcentaje para virtualidad y presencialidad, a lo cual se indicó que como es un factor diferenciador y está en el perfil de egreso, se ve en los procesos de intervención , en las electivas y en la medida que avance el programa se incluirán más aspectos, los docentes deben tener ese acercamiento y reitera que se profundizará con las electivas. En cuanto a la segunda inquietud se aclaró que la UCEVA ya tiene definido institucionalmente para los programas a distancia que los fines de semana son para las tutorías y los recursos de material didáctico se les hace llegar previo a la tutoría, a la vez, se aclara que el programa no es virtual. Agregó el señor rector que para este manejo la UCEVA ya cuenta con experiencia, recordando que se tuvo un convenio interinstitucional con la UPTC, cuya oferta académica fue con programas a distancia, de ahí, que como parte del resultado de ello, se decidió comenzar a crear nuestros propios programas en esta modalidad, reiterando que se cuenta con la plataforma Moodle, a través de la cual se desarrollan cursos virtuales y está alojada en los servidores de la UCEVA y para lo robusto está alojado en Amazon.

Seguido y sin más comentarios o consideraciones, el presidente del Consejo sometió a aprobación la propuesta de creación del programa de Licenciatura en Educación Infantil, adscrito a la facultad de Ciencias de la Educación- siendo aprobado por unanimidad y con el voto favorable de los 7 consejeros presentes y en consecuencia el acuerdo directivo por medio del cual se aprueba la creación del referido programa.

- **Tecnología en Abastecimiento y Logística, modalidad virtual,** adscrito a la facultad de Ingeniería de la Unidad Central del Valle del Cauca- UCEVA-

En uso de la palabra el señor rector indicó que la presentación de este programa académico de pregrado está cargo del señor decano de la facultad de Ingeniería doctor Iván Darío Aristizábal Henao y un docente.

Esta propuesta contó con la revisión previa en las instancias del consejo de la facultad y consejo académico, éste último, emitió concepto favorable y consideró pertinente presentarlo al consejo directivo para lo de su competencia, ya que se encuentra atemperado al Decreto 1330 de 2019, y demás normativa para los procesos de registro calificado y normativa institucional. Así mismo, contó la revisión del grupo de Aseguramiento de la Calidad de la Vicerrectoría Académica de la UCEVA. Para su construcción se tuvo en cuenta los siguientes documentos:

- PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.
- PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
- GMCGASCD004V5_GUIAPERTINENCIA Y FACTIBILIDAD DE LOS PROGRAMAS ACADEMICOS DE LA UCEVA.
- MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES- CUALIFICACIÓN NO.18 LOTR / LOGÍSTICA Y TRANSPORTE.
- COMPES 3982 POLITICA NACIONAL DE LOGÍSTICA.

Se deja constancia que la información que hoy se sustentó en general, contenida en la diapositiva que se hizo llegar previamente a los consejeros contiene en detalle: además, la siguiente información: misión del programa, la relación del programa con el PEI, Análisis de la oferta a nivel Nacional e Internacional de Programas con igual o similar denomìnación, Análisis de la oferta a Nivel Nacional y local, Análisis de la demanda – Necesidades del entorno, Justificación y Denominación de la nueva oferta Académica, Perfil de Egreso, Competencias, Resultados de Aprendizaje y Marco Nacional de Calefacción, Proyección Financiera a 7 años, Plan de Estudios (malla curricular), Perfil del Docente, factibilidad del programa (infraestructura física, tecnológica, medios educativos).

El programa se desarrollará con las siguientes características generales:

Nombre del Programa:	Tecnología en Abastecimiento y Logística
Título a expedir:	Tecnólogo (a) en Abastecimiento y Logística
Modalidad:	Virtual
Duración:	6 semestres.
Total Asignaturas:	35
Cantidad de Créditos:	96
Estudiantes a admitir:	40 estudiantes por cada grupo para primer semestre.
Lugar de desarrollo:	Tuluá - Valle del Cauca.

Concluida la presentación, el consejo agradeció la ilustración recibida, a la vez que resaltó la pertinencia de estos nuevos programas y uso de tecnología que de seguro van impactar positivamente en la región y el país. Seguidamente, el presidente del Consejo sometió a aprobación la propuesta de creación del programa de Tecnología en Abastecimiento y Logística, adscrito a la facultad de Ingeniería, siendo aprobado por unanimidad y con el voto favorable de los 7 consejeros presentes y en consecuencia el acuerdo directivo por medio del cual se aprueba la creación del referido programa.

5. Agenda Estratégica.

➢ Seguimiento Plan de Fomento a la Calidad -vigencia 2022.

Se deja constancia que se remitió previamente a los consejeros la presentación en formato de diapositivas que contiene en detalle el Informe de seguimiento al Plan de Fomento de la Calidad de la vigencia 2022. En los cuales se detalla además los conceptos y sumas ejecutadas y en ejecución.

- Permanencia, Desarrollo y Capacitación Profesoral ($130.000.000)
- Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Física ($2.400.878.161).

Se muestra en detalle los conceptos y valores ejecutados. Dándose por recibo el informe.

➢ Informe de Gestión de la facultad de Ciencias de la Salud.

Acto seguido el doctor Silvio Arbey Osorio V, en su calidad de Decano de la facultad, presentó el informe de gestión contenido en la diapositiva que fue remitido previamente a los consejeros y se anexa a la presente acta como parte integral de la misma y que en resumen contiene:

- **Estado Procesos** Facultad de Ciencias de la Salud (cuenta con 3 programas de pregrado como son: Medicina RC: Resolución 6819 de abril 26 de 2023, Enfermería= En renovación de Registro Calificado, ya se surtió la revisión en Sala CONACES, y Tecnología en Regencia de Farmacia, administrado por la oficina de Distancia, ya fue probada en el Consejo Directivo), a la vez que ilustró cuales están en proceso de renovación registro calificado, condiciones iniciales, Acreditación de Alta Calidad y en autoevaluación). **Resolución No.0000188 del 09 de febrero de 2023**: Por la cual se autoriza a la UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA .... para disponer de cadáveres no reclamados o de los componentes anatómicos de los mismos, con fines de docencia

- **Estudiantes y Docentes** (evolución total de estudiantes y docentes de la facultad, formación posgradual de los docentes.
- **Proyección de programas nuevos** (3 programas de pregrado y 2 especializaciones propias).
- **Articulación PEI-PEP**, Resultados de Aprendizaje.
- Investigación, Proyección Social y Extensión. (5 grupos de investigación de la facultad categorizados en C, 6 docentes categorizados en Junior y 2 en Asociado, 11 proyectos de investigación, realización de actividades como talleres y cursos, resaltando entre otros, la Feria Agroindustrial para se realiza una actividad directa con los campesinos y acercamiento con niños y jóvenes del campo), Convenio Nuevo Jilotepec (México), IX Carrera Naval y X Muestra de Tecnología e Innovación).
- **Internacionalización e Infraestructura**.
- **Plan de Desarrollo e la facultad**.
- **Organización de la Gestión de la facultad** (Grupos de trabajo para la organización de la Gestión de Procesos Académicos de la Facultad de Ciencias de la Salud, que cuentan con líderes).
- **Proyecto y macro proyecto Integrador humanista.**
- **Programa de fortalecimiento académico** (entrelazando saberes)
- **Docencia servicio (**Adecuación de los procesos al modelo definido por el Acuerdo 273 de la CITHS).
- Producción de la facultad,
- **Investigación: (Grupo De Investigación y Educación en Ciencias de la Salud-Giecsa** Categoría: C (2018) subió a categoría **B (2021-Convocatoria 894), Grupo de investigación Salud, Cuidado y Sociedad** Categoría: C (2014/2018), **Grupo de investigación GriEpis** Categoría: A, **/ Número de investigadores reconocidos en el 2018 (Total: 3, Categorías:** Junior (2) Asociado (1) **/ Número de investigadores reconocidos en el 2021-Conv 894, Total: 7, Categorías:** Junior (5), Asociado (1) y Senior (1).
- **Participación en proyectos de investigación ante MinCiencias: Número de proyectos aprobados en el 2018-2019 Total: 1 Modalidades:** Co-ejecutor (1) / **Número de proyectos aprobados en el 2020-Conv 890 Total: 3 Modalidades:** Ejecutor (1) Co-ejecutor (2).
- **Extensión y proyección social.**

Concluida la presentación se agradeció el informe presentado y la gestión realizada,

Proposiciones y varios.

En uso de la palabra el representante de los estudiantes Miguel Fernando Franco O, se refirió al costo de los módulos de ingles que deben realizar los estudiantes para cumplir con el requisito de grado de proficiencia, sobre el cual vienen manifestando la posibilidad de que se rebaje, por lo que preguntó qué manejo se le puede dar para disminuir su valor, es la inquietud que le presentan los estudiantes y la cual ya había traído a este consejo.

En respuesta el señor rector, precisó que ya se ha estudiado y por el momento no hay posibilidades de disminuir su costo, debido al material del libro que debe ser adquirido y es una herramienta indispensable para el desarrollo de los módulos como lo han indicado los docentes, en segundo lugar, el mayor costo obedece es al uso de la plataforma, ya

que se cobra por cada usurario. Lo otro es desarrollar algo en el Moodle, pero lo que se quiere es fortalecer el aprendizaje con el fin de que el estudiante salga con un manejo de una segunda lengua, en todo caso se continuará estudiando otra alternativa. Por ello, en la medida que se han realizado ajustes a las mallas curriculares (planes de estudio) se ha venido incorporado lo del inglés en las mismas.

Concluido este punto del orden del día, y siendo la 12:26 p.m., el presidente del Consejo dio por terminada la sesión y agradeció la presencia y participación de todos los consejeros.

La presente Acta fue revisada y aprobada en sesión del día 15 de junio de 2023, presidida por la doctora Leidy Natalia Montes Arciniegas.

Firman el Acta de esta sesión, quien instaló y presidió la sesión del 18 de mayo de 2023 y quien actuó como secretaria de la misma.

El Presidente del Consejo,

JHON JAIRO GÓMEZ AGUIRRE

La Secretaria del Consejo,

LIMBANIA PEREA DORONSORO

Proyectó: lperead